



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

Salta, 23 de marzo de 2016

NOTA CD N° 03/2016  
Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 03/16**, a realizarse en la nueva Sala de Reuniones ubicada en el primer piso de esta Unidad Académica (ex IELDE) el día martes 29 de marzo del año en curso, a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1. Informe del Decano**

### **2. Resoluciones Ad- Referéndum del Consejo Directivo**

**a) Res. DECECO N° 204/16: Resuelve: Designar** al Mg. Lic. Eduardo David Antonelli, DNI N° 8.390.054, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple, para la asignatura Economía II, de la carrera de la Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Sur - Metán-Rosario de la Frontera, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por concurso o nueva disposición, lo que suceda primero.

### **3. Temas Sobre Tablas**

### **4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras**

#### **4.1 Comisión de Docencia**

**1) Expte. N° 6876/15: Zaplana, Gustavo.** Solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

- a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 38-39).*
- b) Se designe a la Prof. Andrea Cecilia Chocobar, DNI N° 30.287.621, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Seminario de Inglés Técnico, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

c) *Que la designación resultante se impute a la partida presupuestaria dispuesta por Res. CS N° 236/13, Acta Complementaria 100/144 (vacante, Ex María Waldina Ibañez).*

**2) Expte. N° 7219/15: Sánchez de Chiozzi, Azucena (Secretaria de Asuntos Académicos).** Solicita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Contabilidad para Administradores -Módulo I- del segundo año de la carrera de la Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

1) *Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs 47/8).*

2) *Designar a la C.P.N Gilda Analía Di Fonzo, DNI 23.584.685, en el cargo temporario de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Contabilidad para Administradores, Modulo I de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Rosario de la Frontera, hasta el 30 de noviembre de 2016.*

3) *Imputar la presente designación a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica (por año sabático del Lic. César Moreno).*

4) *Designar por extensión de funciones a la C.P.N. Gilda Analía Di Fonzo, DNI 23.584.685, en su cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría de la materia Contabilidad I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes 2003) de Sede Salta, para el cargo temporario de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Contabilidad para Administradores, Modulo I , de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Rosario de la Frontera, hasta tanto se realice la toma posesión del mencionado cargo.*

**3) Expte. 7189/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:** Llama a Concurso Público para cubrir un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Contabilidad I, del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003. Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime (fs. 65 - 69) emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes.*

2) *Se designe al Cr. Pablo Fernández Moreno, DNI N° 31.948.246, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura Contabilidad I, del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, en Sede Salta.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

3) *Se impute la presente designación a la partida individual de la planta docente de esta Unidad Académica, contemplado en la Res. CS N° 190/15 (vacante por renuncia de la Cra. Rosario Cornejo Coll).*

**4) Expte. 7108/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:** Llama a inscripción interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Inglés II (2° Cohorte), del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente (fs. 28 - 31).*
- 2) *Se declare desierto el concurso para la cobertura del cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Inglés II, del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria e Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la localidad de Cafayate, conforme lo establecido por Resolución CD-ECO N° 068/15.*
- 3) *Se inicien las actuaciones correspondientes para efectuar un nuevo llamado a concurso.*

**5) Expte. 7249/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:** Llama a concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar de Primera Categoría Simple para la asignatura Cálculo Financiero del tercer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, Sede Salta.

- 1) *Convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura Cálculo Financiero, del tercer año de la carrera Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, en Sede Salta, en los términos del Proyecto de Resolución de fs. 2.*
- 2) *Se apruebe la siguiente integración del Jurado que intervendrá en la evaluación de aspirantes:*

Titulares:

- Cr. Innamorato, Nicolás Aldo*
- Cr. Levin, Daniel David*
- Cr. Ramón, Mariano*

Suplentes:

- 1) *Cr. Hegab, Marcelo Ricardo*
- 2) *Cr. Fernández, Roberto Adán*
- 3) *Cr. Issa, José Luís*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

3) *Que la designación resultante del proceso selectivo se impute a la partida individual vacante (ex Héctor Flores) de la planta de personal de esta Unidad Académica. Res. CS 190/15.*

**6) Expte. N° 6511/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso público y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad I, del tercer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía - Plan de Estudios 2003, vacante por jubilación del Cr. Roberto Luis Orce - Sede Salta.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

*Dictamen de fs. 218: Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 216 - 217 por el que se reemplaza al Cr. Carlos Marcelo Guzmán por el Cr. José Luis Romero (UNT) como miembro del Jurado del concurso para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes 2003) del primer año de las carreras citadas, para la Sede Salta.*

*Dictamen de fs. 223: Se apruebe el proyecto de resolución de fs 221/222 por el que se reemplaza al Cr. Manuel Alberto Pérez por el Cr. Sixto Guillermo Alanís (U.N.Sa.) como miembro del Jurado del concurso para la cobertura de un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, la carrera Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes 2003) del primer año de las carreras citadas, para la Sede Salta.*

**7) Expte. 6603/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:** Llama a inscripción interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Hotelería I, del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 145, aceptando la declinación interpuesta por la Lic. Anabel Aguilera a su designación en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Hotelería I, del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate, dispuesta por Res. CD-ECO N° 500/15.*

#### **4.2 Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento**

**1) Expte. N° 6310/12: Ing. Soto López.** Presenta propuesta para la creación del Departamento de Tecnología y Servicios Informáticos de nuestra Facultad.



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

La Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja:

*De la lectura de dicha presentación se infiere que lo planteado es conveniente para el mejor funcionamiento de las diferentes áreas de la Facultad, como así también que la implementación del nuevo Departamento permitiría una mayor agilidad y seguridad a la información que se pueda almacenar y manejar en esta Casa de Altos Estudios.*

*A criterio de esta Comisión, y realizado la lectura y análisis del proyecto agregado a fs. 2/8 resulta conveniente que se dé curso a la petición esgrimida.*

## **5. Homenajes**

*Atentamente.*

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi  
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*